

*INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012*

***PETROLEOS Y SERVICIOS C.A.
P y S C. A.***

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

***INFORME A LOS SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES
DE LAS COMPAÑÍAS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012***

MARZO 2013



**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Quito, 8 de marzo de 2013.

Señores (as)

Economista Paulina Alvear
Gerente General de la Compañía PETROSHYRIS
Accionista de Petróleos y Servicios C.A.

Sr Franklin Custode Ballesteros
Gerente General de la Compañía PETROLCENTRO
Accionista de Petróleos y Servicios C.A

Señora María del Pilar Coba de Gordillo
Presidenta del Directorio
PETROLEOS Y SERVICIOS C.A

Ms. Sucre Nevárez R.
Presidente Ejecutivo
PETROLEOS Y SERVICIOS C.A

Presente.

Distinguidos Señores (as):

Someto a consideración de ustedes el siguiente informe del Comisario Principal de PETRÓLEOS Y SERVICIOS. C.A, al 31 de diciembre del 2012

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Base Legal.

La Ley de Compañías, las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías y los estatutos de PySCA, estipulan las siguientes normas relativas a las funciones de los Comisarios:

- a. El Art. 231 de la Ley de Compañías establece como competencia de la Junta General de Accionistas la de conocer informes de los Comisarios, los mismos que deberán preceder a la aprobación de los balances y cuentas de la compañía al cierre de cada ejercicio económico.
- b. El Art. 279 de la Ley de Compañías, define el alcance de las funciones de los Comisarios, incluyendo la de velar porque la compañía se ajuste no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una buena administración.
- c. La Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías (R.O. N° 44 de 13 de octubre de 1992) contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos de los informes de los Comisarios.
- d. Los Estatutos Sociales reformados de la compañía, en los artículos cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto, definen las funciones y atribuciones del Comisario de PyS C.A, las mismas que mantienen estrecha relación con las definidas en la ley y reglamentos.

1.2 De la fiscalización de PYCA

Por expreso mandato de la Ley de Compañías, Reglamento General y Estatutos Sociales de la compañía Petróleos y Servicios. C.A. el Comisario Principal de PYSCA, es designado mediante expresa resolución de los accionistas de la compañía, que conforman el máximo órgano de gobierno de la compañía y representan la voluntad societaria de ella.

Entre las principales atribuciones del Comisario destacan el **Derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración** y en interés de la compañía. Art. 274.- Ley de compañías, Art 45 Estatutos y la de Fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos **sino también a las normas de una buena administración**. Art. 279.- Ley de compañías. Art 46 Estatutos.

En mérito a lo indicado y a las responsabilidades que establece la ley el comisario esta en la obligación de informar con total independencia a los accionistas los aspectos que en su criterio revista importancia para el manejo prudente y acertado de la entidad

1.3.- Del entorno económico y político.

Según el Reporte de Consistencia Macroeconómica de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Quito, en el ejercicio fiscal 2012, el crecimiento del Producto Interno Bruto, a precios del 2000, fue del 4.3% que frente al 8.06% a diciembre del 2011 acusó una reducción considerable, a pesar de lo cual fue superior a la experimentada por varios países sudamericanos, entre ellos. Colombia Perú y Chile.

El crecimiento de la economía ecuatoriana se sustenta principalmente en la inversión pública, originada en gran parte por la exportación y precios de petróleo, endeudamiento externo y el incremento en la recaudación tributaria. El índice de inflación del 5.41% a diciembre del 2011 bajo al 5.1% a diciembre del 2.012

En el transcurso del 2012, se incremento en el saldo de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, RILD, mismo que, de \$2.957 millones que presentó al finalizar el 2011, pasó a \$4.825 millones al finalizar el 2.012. Los sectores económicos de mayor crecimiento en el 2011, fueron el de la construcción con el 14% y el de transporte con el 6.1% Se estima que para el 2013 el PIB crecerá entre el 3% y 3.4% El PIB per cápita de \$4.905 subiría a \$5.012

El precio del barril de petróleo, que al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el marcador estadounidense, denominado WTI, se incremento en \$3 36 alcanzando USD \$97.94. Reviste importancia este tema en atención a que constituye la base para la evaluación de comportamiento de los agentes económicos.

2.- ASUNTO DE IMPORTANCIA DE PYSCA.

2.1 Anticipo del Impuesto a la renta del 2.008.

Al 28 de febrero del 2013, según Jefe de la Unidad Jurídica de PYSCA, informa el proceso continúa en fase de impugnación judicial ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal y que se ha señalado para el día 28 de mayo del año en curso la realización de la audiencia en estrados, luego de lo cual se dictaría sentencia. El valor de capital e intereses al 21 de febrero del 2.013 asciende \$1.877.831 que equivale 57.86% del patrimonio de la compañía. En sesión de directorio del 27 de noviembre del 2012, a tratar sobre el estado del juicio se conoce los criterios del tributarista Dr. Pablo Cruz quien recomienda el replanteo en la estrategia de defensa Por recomendación de los iniciales asesores NIIF, la

empresa no realiza provisiones. Se recomienda solicitar la opinión profesional a la actual asesora en la materia.

2.2.- Costo beneficio de estaciones de servicio.

Este es un tema operacional relevante que tiene incidencia en la productividad y competitividad de la compañía respecto del cual no existe una resolución que oriente a la administración el tratamiento a las E/C críticas. En sesión de 24 de enero del 2012, el Directorio acuerda que la administración negocie con los propietarios de las E/S a las que aun no se cambia de imagen para que un porcentaje del costo sea asumido por ellos. En sesión de 10 de abril del mismo año, mediante resolución DIR 2012-006, al tratar sobre las políticas acerca de nuevas E/S que ingresen a la red, determinó que el Directorio, "elabore una política general que recoja el costo beneficio de las E/S con relación a PYS" El Comisario planteo en informe al 30 de junio del 2012 la necesidad de actualizar el estudio de costo beneficio de las estaciones de servicios y determine el impacto de las críticas en los resultados de la compañía en el futuro y que el Directorio adopte una resolución definitiva sobre el particular, bien sea continuar con el abanderamiento de aquellas o su desvinculación total, parcial, paulatina u otra. Al 31 de diciembre de 2012 no existe variación alguna por lo que el Comisario ratifica tal recomendación.

2.3.- Estaciones de Servicio JIPIJAPA 1, 2 y 3

Constituyen a juicio del Comisario, el principal problema de recuperación de recursos de la compañía, a la presente fecha, problema que es la conclusión de reiteradas debilidades financieras y administrativas de dichas estaciones desde su ingreso a la red de PYS y de la falta de acciones oportunas para su solución.

El Directorio en varias ocasiones ha conocido informes sobre el tema. En sesión de 30 de mayo del 2.012, se plantea la posibilidad de que PYS asuma la administración de las E/S. En sesión de 21 de agosto de 2.012 conoce el informe legal de las estaciones Jipijapa 2 y 3 y establece que en la próxima sesión se presente un estudio para determinar el plazo de recuperación.

A pesar de la preocupación de la administración sobre este caso, el Directorio no ha adoptado resolución sobre la alternativa planteada ni autorizó a la administración, suscribir convenios, otorgar asistencias económicas, que aseguren de manera efectiva la recuperación de las obligaciones que al 31 de diciembre ascienden, únicamente por capital a la suma de \$266.029.

Se destaca que en el trimestre julio-sept. 2.012, periodo posterior a la suscripción del contratos de arriendo y subarrendamiento, las estaciones de servicio obtuvieron asistencias económicas por \$18.731 adicionales para cubrir gastos de adecuación y varios. Como aspecto positivo se destaca que según informe del Jefe de la Unidad Legal de PySCA, de 9 de noviembre del 2012, se han obtenido las resoluciones que dejaron sin efecto las declaratorias de extinción de las E/S. Se recuerda que las obligaciones originales tenían garantía hipotecaria de la E/S Jipijapa 1

Mediante escritura de 21 de junio de 2012, inmobiliaria Laura Martha S.A y los propietarios de las E/S Jipijapa 1, 2 y 3, arriendan las estaciones de servicios a PYS. A su vez PyS mediante escritura pública de 26 de julio del 2012, subarrienda las mencionadas E/S a la señora Mariana Arboleda Solórzano. Los contratos no fijan plazo, valor de canon de arrendamiento ni se determina para el caso de las obligaciones vencidas, las garantías correspondientes, lo cual toma incierta la recuperación de dichos recursos y los intereses

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

respectivos. Es de esperar que la Presidencia Ejecutiva, conforme lo resulto en Directorio de 21 de agosto, presente el estudio requerido para determinar el plazo de recuperación,

Al igual que la recomendación constante en informe a junio y septiembre del 2012, el Comisario insiste en la necesidad de afianzar las obligaciones con garantías reales y regularizar las asistencias económicas otorgadas en el último semestre, mediante expresas resoluciones del Directorio, contando para el efecto con los correspondientes informes de las unidades que intervienen en el otorgamiento de dichas asistencias.

En sesión del 21 de agosto del 2012 se trata el punto 2 " informe de gestiones realizadas E/S Jipijapa 2 y 3" en la que el jefe de la unidad legal manifiesta que el juicio se encuentra en etapa de alegatos pero que esta suspenso por acuerdo con los deudores. Que las E/S se hallan extinguidas por parte de la ARCH, por encontrarse cerradas desde abril del 2011 estimándose que en aproximadamente dos meses, se lograría resolución favorable.

El referido punto del día concluye "Se señalo que se han realizado algunos gastos en virtud de que las E/S y por parte del Directorio se requirió que para la próxima sesión se presente el análisis del estudio para determinar el plazo para la recuperación de la deuda total.

La sesión de Directorio siguiente, del 2 de octubre del 2012 y las siguientes hasta la ultima del 27 de noviembre del 2012 no hay resoluciones sobre el particular.

Al 31 de diciembre del 2012 las E/S JIPIJAPA presentan la siguiente situación.

OBLIGACION	DIC. 11	JUN. 12	DIC. 12
FONDO ROTATIVO MARIANA ARBOLEDA - EST. JIPIJAPA	0	0	7.500
CHEQUES PROTESTADOS - JIPIJAPA 2	79.450	79.450	79.450
ASISTENCIAS ECONOMICA JIPIJAPA 2	52.503	74.803	110.596
ASISTENCIAS ECONOMICAS- JIPIJAPA 3	54.760	57.860	66.903
FACTURAC POR COBRAR - JIPIJAPA	1.579	1.579	1.579
TOTAL	188.292	213.692	266.029
INCREMENTO VALORES ABSOLUTOS		25.400	77.737
INCREMENTO VALORES RELATIVOS		13,49%	41,29%

- a. En cuadro adjunto a la acta de Directorio del 27 de noviembre del 2012 se detalla las provisiones para cuentas incobrables por un total de \$331.579 dentro de las que se incluye la totalidad de las obligaciones vencidas de la E/S jipijapas -
- b. Entre diciembre del 2011 y 2.012 las obligaciones se incrementaron en \$77.73, 41.29% y entre junio, mes en el que se suscribió el contrato de arrendamiento a PyS y el 31 de diciembre del 2.012 aumentaron las obligaciones en 13.49%. Los desembolsos sirvieron principalmente para cubrir gastos en la rehabilitación de las Estaciones de Servicios, gastos judiciales y para la reactivación de los permisos de funcionamiento de las mismas

2.4. Productividad Operacional y Competencia.

La evaluación de la gestión empresarial necesariamente involucra el análisis del entorno económico, del comportamiento de la economía y de los subsectores en los que opera

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Sobre la base de la información de la EP-PETROECUADOR y de la Unidad de Programación de PYSCA se puede apreciar que la comercializadora pública pasó a liderar el despacho de combustible a nivel nacional con el 24.3%, seguida por PYS con el 22.4% y Primax con 18.6% totalizando las tres comercializadoras mas grandes el 65.3% del total.

En el ejercicio 2012 el volumen de ventas de combustibles a nivel nacional subió a 143.6 millones de galones mensuales promedio, superior en 4.7% al de diciembre del 2011, y al crecimiento del producto interno bruto PIB que fue del 4.3% y de la inflación anual acumulada que fue del 4.16%.

Las tasas de crecimiento demuestran que respecto al año anterior, la EPPetroEcuador incremento sus ventas en el 11.8%, Primax en el 5.9% Terpel en el 1.9%, y PYS en 1.6%

Sobre la base de la productividad medida en función de las ventas por E/S, se determina que PYS en promedio mensual vende 108 mil galones, superior tan solo a Mas Gas y a Otras comercializadoras. El volumen de ventas de Petro Ecuador supera en 75.9% las ventas de PyS y Primax en el 34.3%.

De lo anterior y del análisis de situación económica y financiera se deduce que PYSCA experimento un crecimiento real negativo que no se compadece con el crecimiento sectorial petrolero y el volumen de ventas del combustible de país.

Lo anterior se puede visualizar en el siguiente cuadro

En Miles de Galones y Porcentajes

COMERCIALIZ	Nº E/S	PROMEDIO MES		PARTIC EN EL MERCADO				PRODUCTIV POR E/S		
	Nota 1	2011	2012	VARIAC	%	2011	2012	2011	2012	VARIAC
PETROECUADOR	184	31.264	34.954	3.690	11,80%	22,80%	24,30%	170	190	11,80%
PYS	298	31.668	32.189	521	1,60%	23,10%	22,40%	106	108	1,60%
PRIMAX	184	25.177	26.674	1.497	5,90%	18,40%	18,60%	137	145	5,90%
PETROLRIOS	76	9.610	9.576	-34	-0,30%	7,00%	6,70%	126	126	-0,30%
MASGAS	95	9.805	9.255	-551	-5,60%	7,20%	6,40%	103	97	-5,60%
TERPEL	58	9.055	9.229	175	1,90%	6,60%	6,40%	156	159	1,90%
EXXONMOBIL	51	8.184	8.045	-139	-1,70%	6,00%	5,60%	160	158	-1,70%
OTRAS	130	12.361	13.702	1.340	10,80%	9,00%	9,50%	95	105	10,80%
TOTAL	1076	137.125	143.623	6.498	4,70%	100,00%	100,00%	127	133	4,70%

Nota 1 El número de E/S corresponde a diciembre del 2011

2.5. Gestión Operativa.

La utilidad neta a disposición de los accionistas cerró en \$ 248.438, inferior en 16.7% respecto al 2011.

El resultado de la gestión asociada al giro del negocio, Ventas de combustibles presento una perdida de\$ 10.330 que fueron absorbidas por los resultados extraordinarios que ascendieron a \$ 258.765.

Considerando que los ingresos y costos en la venta de sistemas de facturación no son propios del giro del negocio y por tanto corresponden a operaciones extraordinarias, el

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

resultado operacional reflejaría una pérdida de\$ 212.063, que son cubiertos con ingresos extraordinarios por \$460.499.

En resumen constan en el cuadro siguiente.

RESUMEN DE SITUACION ECONOMICA dic. 2.012	BALANCE	AJUSTADO
PERDIDA OPERATIVA	-10.330	-212.063
UTILIDAD NO OPERATIVA	258.765	460.499
UTILIDAD A DISPOSIC DE ACCIONISTAS	248.435	248.435

2.6 Política Salarial.

La asignación de bono navideño, por parte de la Junta General de accionistas, que el Código del Trabajo lo asimila como la decima tercera remuneración y la relación de esta con el reparto de utilidades agrega un componente importante en la erogaciones de la compañía que al 31 de diciembre del 2.012 tienen impacto en los resultados institucionales. Sumado a ello, las provisiones para la cobertura previsionales de los servidores, hacen necesario un estudio integral de este tema y la adopción de una política del Directorio, en la que se incluya la forma de determinar y cancelar las retribuciones de los representantes legales, las modalidades de contratación y otros elementos consignados por el Comisario en informes trimestrales.

3. ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Informe. El presente informe se basa en los resultados de las pruebas selectivas de auditoría ejecutadas para evidenciar las cifras presentadas en los estados financieros con el propósito de determinar con una certeza razonable (No absoluta) que ellos no contengan errores importantes que afecten al patrimonio.

Sobre la base de datos del sistema informático y los reportes de evolución de saldos de todos los rubros, se examinaron las principales cuentas de los balances de comprobación de enero a diciembre, las actas Juntas de Accionistas, del Directorio, de los Comités de Crédito y Adquisiciones y los correspondientes expedientes, contratos y correspondencia que se estimó conveniente analizar...

3.2- Aspectos dignos de mención

Como se manifiesta en el punto 2 de este informe, desde el 2008 PYSCA mantiene una contingencia tributaria y se encuentra a la espera de sentencia por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal que conoce la impugnación judicial realizada al pago del anticipo del Impuesto a la renta por el ejercicio 2.008

OPINION. Sobre la base de los exámenes realizados opino:

a) Los Estados Financieros de situación y de pérdidas y ganancias que constan en anexos 1 y 2, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera y económica de Petróleos y Servicios C.A. al 31 de diciembre del 2.012.

b) De los estados financieros de PYSCA con corte al 31 de diciembre del 2011, presentados a la Superintendencia de Compañías, el 30 de mayo del 2012, se determina que ellos se sustentan en las Normas Internacionales de Información Financieras, NIIF.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

c) Las cifras que se presentan en ellos, mantienen concordancia con las que constan en el sistema informático y en los libros diarios, mayor y auxiliares.

3.3. - SITUACIÓN ECONÓMICO, FINANCIERA y ADMINISTRATIVA.

3.3.1.- SITUACIÓN FINANCIERA

a.- En anexo 1 se presenta el balance comparativo de situación general al 31 de diciembre de 2011 y 2012. En el periodo, los activos se reducen en 1.02% los pasivos se incrementan en 26.5% y el patrimonio baja en 0.13%

En el activo, experimentan incrementos importantes los Activos Corrientes, 23%, Bancos, 631.3%, situación que se compensa con el incremento de los sobregiros bancarios, en el pasivo, del orden del 663.5%, Provisión para cuentas incobrables, 54.1% Cheques Protestados, 23.6%, Activos financieros a valor razonable 37.8%, Activos fijos, 145.2% diferidos 34%, entre los principales. Se incrementan las partidas de asistencia financieras a E/S en 8.8%, Otras cuentas por cobrar, 65%, Inversiones financieras, en 37.8%. Las cuentas por cobrar por facturación de combustibles subieron un 12.4%, Por efecto de la aplicación de las NIIF, se da de baja los surtidores y los equipos de radiocomunicación y se incrementan considerablemente el rubro terrenos, que a la postre inciden en el incremento del patrimonio,

b.- Cuentas por cobrar por venta de combustibles.

Con el propósito de evitar prácticas recurrentes de prorrogar pagos de facturación de combustible por parte de algunas E/S y propiciar un equitativo uso de los recursos de la empresa, el Directorio mediante resolución N° PYS DIR-2012-009 de 31 de julio de 2012, dispuso que la facturación de combustibles será pagada con cheques como única alternativa y que se aplique la resolución constante en acta del 29 de noviembre del 2005

A continuación se presentan cuadros resúmenes con información del número de facturas prorrogadas, de estaciones de servicio y valores pendientes de pago Se observa un incremento en valores del 8% pero una reducción del 40% y 38% en número de E/S y de facturas lo que evidencia un resultado poco eficaz de la normativa.

DICIEMBRE 2,012				DICIEMBRE 2,011			
BANCO	MONTO	Nº E/S	Nº FACT	MONTO	Nº E/S	Nº FACT	
INTERNACIONAL	193 562	9	49	281 177	30	116	
GUAYAQUIL	288 419	16	95	174.836	12	74	
PACIFICO	27.004	2	9	13.844	3	57	
TOTAL	508.985	27	153	469.857	45	247	
VARIACION	8%	40%	-38%				

Se pone de relieve el caso de las E/S Meganorte, que tiene 10 facturas con retrasos entre 193 y 204 días, E/S San Juan 9, entre 246 y 255 días, Llumitasig Riofrio, una con 91 días, y, Jardín del Cajas, una con 103 días

3.3.2. SITUACION ECONOMICA.

En anexo 2 se presenta el estado de resultados a diciembre de 2011 y 2012

3.3.2.1. Ingresos

Los ingresos totales de la compañía que a diciembre de 2011 fueron de \$390.9 millones subieron a \$395.5 millones, a diciembre de 2012, con un incremento del 1.17%, el mas bajo de los últimos cinco años de operación. Se resalta que el incremento mas relevante se presentó en el 2009. Los ingresos por ventas de combustibles subieron de \$385.3 millones, a \$389.7 millones, igual al 1.21%.

En el período analizado el "Margen de Comercialización" que constituye la utilidad en ventas decreció en 1.59% con una reducción de \$89.276 respecto al año precedente

Los ingresos no operativos se incrementan en un 2.28% frente a la reducción del 17.1% de los costos no operativos lo que determinó la utilidad a disposición de los accionistas.

3.3.2.2 - Costos y Gastos

Los costos y gastos operacionales sufrieron un incremento del 1.31% destacando una elevación de los gastos de operación del 8.1%, en los que se incluyen las provisiones para cuentas incobrables, el impuesto a la renta causada por \$835.877.

Los gastos de ventas se reducen en 3.78% sin embargo los rubros uniformes para despachadores de E/S, publicidad en autotanques y repintura de E/S, presentan importantes incrementos.

Los gastos de administración incluyen el rubro bono navideño por \$152.201 y la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía por \$191.350.

La utilidad neta a disposición de los accionistas cerró en \$ 248.438, inferior en 16.7% respecto al 2.011.

El resultado de la gestión asociada al giro del negocio, Ventas de combustibles presento una pérdida de \$ 10.330 que fueron absorbidas por los resultados extraordinarios que ascendieron a \$ 258.765.

Como se manifiesta anteriormente considerando que los ingresos y costos en la venta de sistemas de facturación no son propios del giro del negocio y por tanto corresponden a operaciones extraordinarias, el resultado operacional reflejaría una pérdida de \$ 212.063, que son cubiertos con ingresos extraordinarios por \$460.499

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Prevención de Lavado de Activos

De conformidad con la Ley para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Actividades Ilícitas, corresponde a los administradores, representantes legales, auditores externos e internos y comisarios, de las empresas, dentro del ámbito de sus funciones, fijar y ejecutar políticas para prevenir acciones delictivas, iniciando con las políticas básicas de "Conozca a su cliente", "Conozca a su empleado y/o colaborador", "Conozca a su corresponsal" y la aplicación de un código de ética.

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012**

La Superintendencia de Compañías, Órgano Supremo de control societario mediante circulares N° SC.DCS-DPLAySR-G-11-001-0008906 de 3 de abril del 2011 y N° SC.DCS-DPLAySR-Q-12-000-0005.7466 de 20 de marzo del 2012, ha impartido las instrucciones sobre esta materia respecto de las que PYSCA debe realizar las acciones pertinentes.

b. Riesgos de Trabajo

La compañía, con acertado criterio ha desarrollado actividades para la ejecución del SART (Sistema de Administración de Riesgos de Trabajo) dispuesto por la autoridad laboral, contratando para el efecto, los servicios de personal especializado.

c. Cauciones y Garantías

Con oficio CO-PyS-2012-005 de 25 de julio de 2012 dirigido al Presidente Ejecutivo transcribí las normas respecto a CAUCIONES Y/O GARANTIAS, constantes La Ley General de Compañías. (Arts. 13, 257 y 279) y en el Reglamento General de Petróleos y Servicios C. A, (Art 22 y 38) con atento pedido de que se sirva ponerlas en conocimiento del Directorio a fin de que resuelva sobre la fijación de garantías a su Presidente, al Presidente Ejecutivo y funcionarios expuestos a riesgos, en cuyo caso debería ampliarse la cobertura de la póliza general, puntualizando el valor asegurado, nombre del funcionario y demás requisitos que tomen efectivas tales garantías.

d. Control de juicios y expedientes de los organismos de control

A través del área legal la compañía controla las causas legales que mantiene la compañía y la atención a los expedientes administrativos levantados en contra de la comercializadora y estaciones de la red por parte de las autoridades de control. Frente a la intensidad de las actividades de supervisión, es necesario que auditoria interna realice un seguimiento del cumplimiento de disposiciones y que en materia de los procesos judiciales, mensualmente el Presidente ejecutivo haga conocer al directorio los avances de los respectivos procesos.

e. A pesar del reducido crecimiento de los montos de ventas de la empresa, el negocio de comercialización de combustibles se presenta prometedor y demanda de los accionistas directores y personal, acciones novedosas para afrontar con éxitos la competencia y los rigurosos controles que deberá atender la compañía. El Comisario Insiste en la recomendación respecto a una reestructuración organizacional, sobre la base de la formulación de un Plan Estratégico, que incluya el ejercicio de sanas prácticas de gobierno corporativo, el control integral de riesgos, la prevención del lavado de activos.

f. Para mejorar el ambiente de control interno, la compañía debe elaborar y poner en vigencia el Manual de Control Interno, motivo de recomendaciones anteriores del Comisario así como la puesta en vigencia y actualización de la normativa interna básica.

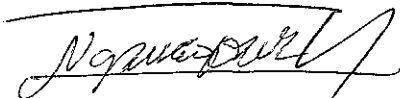
g. Sin contar con las autorizaciones pertinentes se provisionó el pago de la decimo tercera remuneración al presidente ejecutivo y se descontó de sus obligaciones contraídas con la compañía, pago de honorarios a profesional del derecho, que tampoco contaron con autorización expresa del Directorio.

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE PETRÓLEO Y SERVICIOS CA PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012**

h. La unidad de auditoría interna que dentro de sus principales funciones realiza el control concurrente que comprende la revisión completa de todas las autorizaciones de pago y comprobantes de egreso a fin de determinar que se cumplan los requerimientos del Reglamento de Adquisiciones de PYSCA, la normativa tributaria y los principios contables generales en actual vigencia, debe informar mensualmente al Directorio los egresos que no cumplan con la normativa aplicable y que no cuenten con su visto bueno y la de los funcionarios que autorizan los egresos.

Agradezco a los señores funcionarios y empleados de la compañía, por la colaboración prestada para realización del estudio y presentación de este informe.

Atentamente,



Nelson Armendáriz Navarro
COMISARIO PRINCIPAL
Marzo. 2013.

ANEXO 1

PETROLEOS Y SERVICIOS PyS C.A.
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS
DICIEMBRE 2011 - DICIEMBRE 2012
En dólares

	DICIEMBRE 2,011	DICIEMBRE 2,012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
INGRESOS POR VENTAS	390.917.692	395.488.968	4.571.276	1,17%
COMBUSTIBLES Y SISTEMA	385.316.251	389.976.803	4.660.552	1,21%
MARGEN DE COMERCIALIZACION	5.601.441	5.512.165	-89.276	-1,59%
<u>COSTO DE VENTAS</u>				
(-) COSTO DE VENTAS	385.116.628	389.775.070	4.658.442	1,21%
COMBUSTIBLES Y SISTEMA	385.116.628	389.775.070	4.658.442	1,21%
UTILIDAD BRUTA	5.801.064	5.713.898	-87.166	-1,50%
<u>COSTOS DE OPERACIÓN</u>	5.650.446	5.724.228	73.782	1,31%
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.929.591	1.938.168	8.577	0,44%
GASTOS DE VENTAS	1.939.399	1.865.993	-73.406	-3,78%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.712.323	1.851.176	138.854	8,11%
SERVICIOS BASICOS	69.133	68.891	-243	-0,35%
UTILIDAD OPERATIVA	150.618	-10.330	-160.948	-106,86%
INGRESOS NO OPERATIVOS	703.093	719.151	16.058	2,28%
INGRESOS NO OPERATIVOS	703.093	719.151	16.058	
COSTOS NO OPERATIVOS	555.405	460.383	-95.023	-17,11%
COSTOS NO OPERATIVOS	555.405	460.383	-95.023	
RESULTADO NO OPERATIVO	147.688	258.768	111.080	75,21%
UTILIDAD	298.306	248.438	-49.868	-16,72%

FUENTE: Balances de Comprobacion de PYSCA

ELABORACION Comisario Principal.

Fecha Febrero 2,012



PETROLEOS Y SERVICIOS PYS C.A.
ESTADO COMPARATIVO DE DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 2011 - DICIEMBRE 2012

	En dólares		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	DICIEMBRE 2,011	DICIEMBRE 2,012		
ACTIVO	17.484.291	17.305.869	1.376	-1,02%
ACTIVO CORRIENTE	15.335.629	15.121.716	-34.115	-1,39%
CAJA	2.950	10.350	7.400	250,85%
BANCOS	835.491	40.008	-795.484	-95,21%
CUENTAS POR COBRAR	8.919.843	9.924.178	1.004.335	11,26%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.188.623	2.716.415	-472.208	-14,81%
INVENTARIOS	59.616	81.457	21.842	36,64%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONA	2.133.000	2.333.000	200.000	9,38%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	196.105	16.307	-179.798	-91,68%
ACTIVOS FIJOS	2.138.912	2.184.124	45.211	2,11%
MUEBLES Y ENSERES	61.571	55.531	-6.040	-9,81%
EQUIPOS DE OFICINA	94.210	63.151	-31.059	-32,97%
EQUIPOS DE COMPUTO	34.243	33.961	-282	-0,82%
VEHICULOS	272.096	382.618	110.521	40,62%
EDIFICIOS Y LOCALES TERMINALES	507.825	507.825	-	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.730	1.730	-	0,00%
(-) DEPRECIACIONES	-182.255	-210.183	-27.929	15,32%
TERRENOS	1.349.492	1.349.492	-	0,00%
OTROS ACTIVOS	9.749	29	-9.720	-99,70%
INVERSIONES A LARGO PLAZO	29	29	-	0,00%
IMPUESTO DIFERIDO	9.720	-	-9.720	-100,00%
PASIVO	13.936.181	13.812.004	-124.177	26,5%
PASIVO CORRIENTE	13.590.607	13.369.359	-221.248	-1,63%
DOCUMENTOS POR PAGAR	2.196.813	1.416.023	-780.791	-35,54%
CUENTAS POR PAGAR	8.236.181	9.252.130	1.015.949	12,34%
IMPUESTOS CORRIENTES	775.590	728.165	-47.424	-6,11%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	552.245	1.595.689	1.043.443	188,95%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	1.583.671	134.829	-1.448.842	-91,49%
PROVISIONES LABORALES	246.107	242.524	-3.584	-1,46%
PASIVO NO CORRIENTE	345.574	442.645	97.071	28,09%
OBLIGACIONES PRO BENEFICIOS DEFINID	265.744	365.767	100.023	37,64%
IMPUESTO DIFERIDO	79.830	76.878	-2.953	-3,70%
PATRIMONIO	3.249.804	3.245.426	-4.377	-0,13%
CAPITAL SOCIAL	2.000.000	2.000.000	-	0,00%
RESERVA LEGAL	190.373	218.923	28.551	15,00%
RESULTADO ADOPCION NIIF	1.072.229	1.072.229	-	0,00%
GANANCIA O PERD ACTUARIAL	-12.798	-45.726	-32.928	257,29%

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

298.306

248.438

-49.868

-16,72%

FUENTE: Balances de Comprobacion de PYSCA

ELABORACION Comisario Principal.

FECHA Febrero 2,012

